

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

POR

D. FRANCISCO VELASCO.

Peligros, 1, pral.

A LOS SEÑORES PADRES.

¿Teneis hijos con mala letra? pues es porque quereis. La primera base de la enseñanza de un niño ó joven, es poseer una elegante forma. ¿Cómo os mostrais indiferentes ante verdad tan irrefragable? Preguntad los que no me conoceis si sé cumplir lo que ofrezco, y entonces confiad vuestros hijos á este decano de profesores, y vereis si en dos meses de enseñanza, se trasforman sus viciadas letras, en una esbelta y gallarda letra inglesa.

LA ISLA DE CUBA

DE VALCÁRCCEL, LLAMAS Y VALCÁRCCEL.

Príncipe Alfonso, 23, 25 y 27.

GRAN REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

Estando al terminar la presente temporada y queriendo realizar todas las existencias de invierno, desde hoy abrimos una verdadera realizacion de todas ellas, con el objeto de presentar en la próxima temporada cuanto cree la moda en las principales capitales de París, Londres y Lion, y para que puedan juzgar por los precios, detallamos algunos por que son innumerables las existencias.

Lanas y terciopelos con el 50 por 100 de rebaja.

Cretonas á 1 real.
Lienzos á 1.
Guinga á 1.
Tartanes á 1.
Sayas de paño para señoras, 12.
Yutes de colores, 5.
Cordelillo, 3.
Sombrillas Sara, 32.
Piezas de llagostera, 15.
Pañuelos 9/4 de abrigo, 12.
Pañuelos punto, 2.
Tohallas rusas, 2.
Percalinas, 15 céntimos.
Pañuelos hilo de jareton en blanco con cenefas y fondo color, caja de una docena, 24 reales.
Paño para abrigo de señora, 10.
Abrigos de punto para niños, 8.
Franela 7/4, 4.
Tela de algodón para trajes, 2.
Paraguas desde 8.
Tapetes de yute, 12.
Corsés de listas Salen para señora, 8.
Infinidad de artículos imposible de enumerar.
La presente realizacion será solo por 15 dias.

PRECIO FIJO.

La Isla de Cuba, Murcia.

NOVEDADES PARA EL DIA.

LOS MUCHACHOS.

Para bailes, nada de gasas ni sedas, los trajes venecianos son los últimos gustos para baile.

LOS MUCHACHOS.

JARABE DE BREA.

Combate los catarrros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio: catarrros de la vejiga, etc. etc.

De venta en la Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

LO DEL DIA.

Malse despide Enero. Probablemente habrá helado, más ó menos, cuanto hay sobre la tierra. Las naranjas y los limones, sobre todo, deben haber perdido mucho esta noche y anoche. ¡Era lo que faltaba á la Huerta! Las plantas tempranas de tomates y pimientos, es casi seguro tambien que hayan quedado quemadas bajo la crugiente escarcha.

Dos dias llevamos que no nos los merecemos en verdad. Tras el agua ha venido el viento helado del Norte, petrificando el barro y haciendo cristales de todos los líquidos.

Ayer fué una atrocidad el frio que hizo. A nadie se le veía la cara por la calle. Todo el mundo iba corriendo, como cuando hay tiros, ó se huye de la quema. Los sitios resguardados del aire y favorecidos del sol, eran refugio de los que tenian que detenerse en la calle.

En los comercios de la Platería no habia casi nadie; en las oficinas, los empleados; en la Glorieta ni un alma. Hasta la iglesia de la Merced, donde se celebraba la funcion de San Pedro Nolasco, estaba fria, pues se colaba el aire por todas partes, y escasamente concurrida. Por cierto que en dicho templo tuvimos ocasion de oír un hermoso trozo del panegirico que pronunció del santo el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso.

El frio es un castigo y el aire un azote. Ayer, si iba uno despacio por la calle, se helaba vivo; si apretaba el paso, se fatigaba y se exponía á una pulmonía. ¿Qué hacer ¡oh cielos! teniendo uno que zancajear irremisiblemente para saber lo que ocurre y ver lo que pasa?

Lo que nosotros hicimos, ir despacio por el sol, y de prisa por la sombra.

¡Gracias que hoy cobran de nuevo los que cobraron la última vez el dia antes de noche-buena, que si no, á estas horas, hay por ahí catorce ó quince helados, tiesos como espárragos en medio de la calle!

Sucedan aquí unas cosas que no se explican. Se levantan cuatro adoquines para arreglarlos, y se les echa encima una capa de tierra para que—segun dicen—las ruedas de los carruages no muevan los adoquines recién sentados.—Bueno. ¿Pero por qué no se quita esa capa de tierra á los dos ó tres dias? ¿Por qué se deja en la calle para siempre, hasta que llueve y se hace un barrizal, que impide materialmente el tránsito? ¿Por qué? Nadie lo sabe. Porque al último albañil del último tajo del ayuntamiento le dá la gana.—Porque así se viene haciendo.—Porque es la rutina ambulante.—Y nada mas.

Suplicamos al Sr. Alcalde que prohíba esa práctica sucia. Si los adoquines están bien sentados, no nece-

sitan capa; y si están mal puestos, con capa ó sin ella, el primer carruaje que los coja los desnivelará.—Y últimamente, todo puede ser que haya un dedo de agua sobre el suelo, y no un palmo de barro.

Este frio debe apagar, entre otras cosas, los calores políticos, y los ardores de otras pasiones, porque ya quedamos en que el frio era moralizador.

Si no apagara el *fomes*, que es un fuego malo, entonces no produciria ningun bien.

Diputacion.

La Comision provincial ha acordado en sus dos últimas sesiones:

Devolver á la Delegacion de Hacienda la certificacion expedida por la misma, segun la cual resulta contra la corporacion un cargo de pesetas 122.500 por consignaciones de archivos y bibliotecas provinciales, siendo así que el débito no excede las 9.000 que han venido figurando en presupuestos, y cuyo pago se verificará cuando los fondos lo permitan.

Autorizar al director de la Casa de Misericordia para que con el diputado inspector del establecimiento gestione la adquisicion de ropa blanca para los asilados.

Adquirir platos de hojalata para la comida de los presos en la carcel de Cartagena.

Aceptar con satisfaccion el nombramiento hecho de señoras curadoras de la Inclusa de Cartagena, para la Junta que ha de regir este año.

LA BARQUILLA DE STA. MARIA DE LAS VIRTUDES, DE VILLENA.

Hace mas de trescientos años que la piedad del valeroso capitán don Juan Martinez de Olivencia, puso en el templo dedicado á la patrona de Villena, Ntra. Sra. de las Virtudes, un barquito muy pequeño, de cuero, que se ha conservado allí con respeto hasta hace muy poco tiempo. Recientemente y con motivo ó pretexto de ciertas obras de reparacion ó restauracion, ha sido relegado á un oscuro rincon de la sacristia del antiguo convento de Religiosos Agustinos. Este hecho, que muchos calificaron de insignificante, me ha traído á la memoria algo de lo que yo habia leído años ha, en mis viejos y amados papeles, y buscando otra vez y coordinándolo lo mejor que pueda, voy á extractar y á copiar la curiosa historia del *Barco de Cuero*.

El capitán D. Juan Martinez de Olivencia sirvió al Sr. Emperador Carlos V y al Rey D. Felipe II, y no hubo riesgo á que no se expusiese, con admiracion de aquel siglo tan lleno de hombres sobresalientes y venerados por su valor: hizo hazañas tan grandes y servicios tan distinguidos á la corona y á la religion, que le adquirieron una reputacion

muy alta, y especialmente en el año de 1565 en el famoso cerco que puso el Turco Soliman con su grande armada á la ciudad y á la isla de Malta. En esta ocasion, con despachos de D. Garcia de Toledo, virey de Galicia y capitán general de la armada católica, fué, y entró tres veces en ellas. Encubierto al abrigo de la obscuridad de la noche, reconoció el campo enemigo, con gran peligro de su vida; estuvo muchos dias reconociendo las disposiciones que daba el turco á sus tropas para asegurar la felicidad de aquel porfiado cerco, con la toma de la isla y destruccion de la fé católica en ella; y en una *barquilla muy pequeña de cuero* entró á dar razon de palabra al Gran Maestre. Con estos servicios pudo entrar la armada del Rey Don Felipe II y ser socorrida la ciudad é Isla de Malta, rechazado el enemigo y exaltada la religion por medio de los socorros de su magestad. Todo lo dicho, que solo es una sombra ó ligera idea de lo que hizo aquel valiente capitán, está justificado y autorizado con el sello del soberano, que así lo asegura en un Real Privilegio despachado en Aranjuez á 20 de Octubre de 1567; en el cual, el señor don Felipe II, haciendo expresion muy puntual de sus grandes servicios, se dignó para memoria de tan señaladas acciones, aumentarle al escudo de sus antiguas armas la *Barquilla*, con que hizo tan distinguidos servicios en aquella empresa.

La misma *Barquilla original* con que dicho capitán se distinguió en esta empresa con tanto honor de la nacion, la presentó en accion de gracias á Maria Santísima de las Virtudes, patrona de la ciudad de Villena, su patria y allí se ha conservado mas de trescientos años para monumento y memoria de los favores que se dignó dispensar á las armas católicas en una ocasion que se vió tan expuesta á peligrar la religion en aquella Isla, y para perpétuo reconocimiento á la posteridad de aquel famoso capitán, por haber sido, aunque débil instrumento, el medio para superar las mas graves dificultades con acciones tan ventajosas y extraordinarias, como llenas de riesgos, en servicio de la religion y del rey.

Aquí concluyo esta para mí interesante relacion que se leerá con gusto aquí en esta ciudad, otro tiempo cabeza del Reino murciano, por tratarse de un ilustre paisano que merece, por lo menos, que no lo tengan en olvido los villenenses.

P.—EL CONDE DE ROCHE.

Murcia 31 de Enero de 1888.

QUINTAS.

Se ha elevado al Sr. Ministro de la Guerra, la siguiente exposicion que entraña una peticion tan justa como equitativa.

Excmo. Señor.

Gran número de padres de concurrentes al actual reemplazo del ejército, reunidos en esta fecha con asentimiento de la autoridad en el Circo Ecuestre de esta capital, han acordado acudir á V. E. en nombre propio y en interés de todos los comprendidos en dicho reemplazo y al efecto con el mayor respecto exponen:

Que los preceptos de la vigente ley de quintas en lo que se refiere á los artículos 144, 145 y 153, no pueden practicarse sin que se irroguen gravísimos perjuicios á los mozos sorteados y á sus familias.

Prentender que se rediman dichos mozos sin conocer previamente si son soldados ó libres, es obligar á todos á hacer el sacrificio de un desembolso costoso, y poner á muchos, libres por su suerte, en gravísimo apuro teniendo que proporcionarse un capital de que carecen y por el cual, si tuviesen la suerte de encontrarlo, habrían de pagar probablemente un interés usurario durante mas de dos años, mientras que el Gobierno nada les abonaría por ese tiempo que lo retendría en sus arcas.

De la disposición legal de los artículos 144 y 154 referentes á este punto resultan, pues, dos defectos graves: que se obliga á redimir á los que la ley no considera redimibles, puesto que mas tarde les devuelve el precio de la redención; y que los capitales que se entregan indebidamente, ya que no sirven para el objeto á que se destinan, ocasionan conflictos muy sensibles á las familias y pérdida de intereses cuantiosos en muchos casos. Y decimos cuantiosos, porque no es raro que un padre apremiado por la urgencia venda á bajo precio su casa ó su viña para redimir á su hijo.

También disponen los artículos 144 y 145, que los redimidos serán baja para los efectos del contingente, ó en otros términos, que los redimidos serán rebajados del número total de sorteados, y el cupo general se llenará todo con los que no se hayan redimido. La práctica de esa disposición nos llevaría á un extremo odioso é irritante. Entonces el sorteo sería completamente inútil é ilusorio. Los ricos, dado lo exorbitante de las quintas que se piden, habrán de de aprontar todos su dinero, pues aun cuando hayan sacado números altos, habrían de redimirse para cubrir las plazas de otros redimidos de números más bajos; y los que carecieran de dinero serían aun de peor condición, porque ser pobre sería sinónimo de soldado.

Esas aberraciones de la Ley, ha tenido que subsanarlas la prudencia y criterio moderador del Gobierno de S. M. por medio de las Reales órdenes y Circular de 16 y 17 de Marzo y 27 de Diciembre de 1886, á fin de que mientras no se modifique aquella en los muchos defectos que encierra, los pueblos no tuviesen que sufrir sus funestas consecuencias.

Los recurrentes están justamente alarmados por no haberse señalado todavía el contingente á pesar de estar próximo el día en que fine el plazo hábil para redimir, y por esto,

A. V. E. atentamente suplican:

Que considerando vigentes las Reales órdenes y Circular, de conformidad á la práctica observada por el

reemplazo del año anterior, se sirva disponer la publicación del contingente, con la distribución de los cupos que correspondan á cada zona, ampliando, en lo que su alta prudencia estime necesario, el plazo para redimir.

Que los redimidos cubran plaza como así es justo y conforme al espíritu de la ley, á fin de evitar desigualdad des enojosas.

Y finalmente se permiten los exponentes dirigir á V. E. otra súplica consistente en que dada la tristísima situación del país, no venga á aumentar la penuria y mal estar de las clases todas una quinta elevada, sino que solo se pida el sacrificio que sea indispensable para cumplir con los deberes que tenemos con la patria, de darle nuestros hijos.

Gracia que esperamos confiadamente merecer del justo proceder de V. E.

Barcelona 22 de Enero de 1888.—
Excmo. Sr.—La comision: Sempau Berenguer.—Juan Busquets y Argenter.—Donato Rincon.—Avelino Plá.—Manuel Borralleras.—Antonio S. Castellá.—José M.* Serracleara.—
Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ayer á las dos de la madrugada, se incendió el almacén de víveres establecido en la fundición de San Isidoro, de Escombreras.

Los operarios de dicha fábrica, vecinos y personas que acudieron al sitio del siniestro, trabajaron con fe para sofocar el fuego, consiguiéndolo después de algunas horas sin que hubiera que lamentar desgracia personal alguna.

—Ayer tarde recorrieron las calles de la población varias estudiantinas arunciando la proximidad del carnaval y ejecutando bonitas piezas de música.

—Dice «La Gaceta Minera»:

«Los Sres. A. Ruffer é hijos de Londres, nos dicen con fecha 26 del corriente, lo que sigue:

«Plomo: mercado un poco mejor y repetimos nuestra cotización de anteaer, ó sea:

L. E. 14. 7½ por desplatado de España.

Y 14. 10½ por plomo id. conteniendo más de 40 onzas plata por tonelada.

La plata fina vale hoy 45 3¼ la onza.»

Posteriormente, con fecha 27, telegrafía dicha casa á este Círculo Mercantil, á L. 14 5-0 el desplatado, á L. 14-7-6 el argentífero, y á 47 14-16 dineros la plata.

«En Cartagena se muestra invariable el valor nominal de 60 á 62 reales que para el plomo fijamos en la semana última, así como el de 18 para la onza de plata.»

LORCA.

El beneficio de la primera actriz Doña Matilde Ruiz de Galvan, se verificó el sábado, con el drama de don Leopoldo Cano «La Pasionaria». La señora Ruiz estuvo muy feliz en toda la obra y sobre todo en el acto tercero, donde fué colmada de aplausos.

La beneficiada recibió varios regalos y preciosos ramos de flores.

—Hemos oído hablar de la constitución de una sociedad cooperativa en Totana.

—Han sido destinados á prestar servicio en el Batallón Reserva de esta ciudad los tenientes coroneles don José Montero Estacas y D. Miguel Gimenez.

—Los labradores lorquinos se quejan ahora de las frecuentes lluvias.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Enero de 1888.

Parece que en breve se mandará una circular á los presidentes de las Audiencias para que comuniquen al ministerio de Gracia y Justicia cuanto pueda interesar conocer al ministro sobre los funcionarios del orden judicial.

—La comision del Mensaje obsequió ayer á su presidente, el Sr. Montero Rios, con un espléndido banquete en Lhardy.

—Mañana llegará á Madrid la eminente diva Adelina Patti.

—Hemos oído que un diputado trata de presentar en el Congreso una proposición de ley para que se conceda una modesta pensión á la viuda del insigne Fernandez y González.

—El Sr. Salmeron se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le aquejó en estos últimos días.

—La sala tercera de lo criminal de esta audiencia ha fallado hoy la querrela de injurias presentada por don Ramon Nocedal, absolviendo á don Pablo Marin é imponiendo á D. Antonio Valbuena la pena de tres años, seis meses y veintin días de destierro á 50 kilómetros de esta córte 250 pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas procesales.

—El ministro de Hacienda aguarda recibir las conclusiones que formule la comision oficial que estudia las necesidades y remedios de la crisis agrícola, para presentar á las córtes los proyectos económicos que tiene anunciados.

Sin embargo de esto, el senador por Valladolid Sr. Cuesta le dirigirá hoy una pregunta en la alta Cámara para investigar, de manera positiva, el pensamiento del Sr. Puigcerver en esta cuestion.

—Oímos anoche asegurar á algunos de los mas ilustrados y perseverantes propagandistas de la celebracion del centenario de D. Alvaro de Bazan, que habian surgido serias dificultades para que se verificasen las solemnidades ya consignadas en el programa.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 31.

Temperatura mínima, 2'5 bajo 0 Máxima á la sombra, 16'4 sobre 0. Solar 14'6 Media, 2'0. Mínima del suelo, 4'0 bajo cero.

Presion á las 9 de la mañana, 758'8 mm. A las 3 de la tarde, 757'8 mm. Media 758'3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 66°. A las 3 de la tarde, 60°. Media, 63°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento fuerte de NO.; por la tarde, viento de NO.

Estado del cielo: por la mañana, muy despejado, ha helado; por la tarde, despejado completamente.

Evaporacion de ayer, 0'0 mm.

Accidentes: La abundante nevada de ayer tarde ha alcanzado á estas inmediaciones, viéndose hoy cubiertas de nieve las sierras de Carrascoy, Espuña, Ricote y la Pila, y las cimas de los montes de la Fuensanta, Puer-

to de la Cadena y Columbares, y si no se hubiera levantado el N. O. tan fuerte de anoche, la hubiésemos visto cubrir nuestra huerta, perjudicando acaso, menos que la fuerte helada que ha producido, y que la que se prepara para esta noche.

LIBROS

que tenemos á la venta en la imprenta de este periódico:

- Meteorología popular, 75 céntimos.
- El ferrocarril, 2 tomos, 1'25 pesetas.
- Manual de metalurgia, 2 tomos, 1'25.
- Manual de sericultura, 75 céntos.
- Romancero de Zamora, 75 céntos.
- Manual del cantero y marmolista, 75.
- Idem del tejedor, 2 tomos, 1 pta.
- Idem del sastrer, 2 tomos, 1'75.
- Idem de entomología, 75 céntos.
- Catecismo histórico, por Fleury, 50.
- Compendio de la Gramática castellana, por la Academia, 20 céntimos.
- Martin el Expósito, novela, 1 peseta.
- Los dos asesinos, novela, 50 céntos.
- Madrid y nuestro siglo, novela por Ramon de Navarrete; 1 peseta.
- Guia de Nápoles, con muchos grabados, 50 céntimos.
- Aritmética de Vallejo, 30 céntimos.
- Tratado del ganado lanar, cabrio y del perro, 50 céntimos.
- Reglamento para la infantería, 25.
- Instruccion de caballería, 25.
- Historia universal, por Segur, obra de consulta, 30 tomos en pasta, 25 pesetas.
- Dos aritméticas y un manual del sistema métrico, en un tomo, 50 céntimos.
- El Nuevo Testamento, 2 tomos en pasta, 1 peseta.
- El libro de los Hechos de los Apóstoles, 30 céntimos.
- Prontuario de testamentos y contratos, 2 tomos pasta, 1 peseta.
- El viajero universal, 26 tomos pasta, 8 pesetas.
- Dominicas del año, 6 tomos en pasta, 4 pesetas.
- Disciplina eclesiástica, por Aguirre, 7.
- Poemas cristianos, 50 céntimos.
- Historia general de España y sus Indias, por Ghehardt, siete grandes tomos en pasta, 18 pesetas.
- Historia de la iglesia, 21 tomos en pasta, 17 pesetas.

(Se continuará.)

COSAS VARIAS.

EL TABACO.

Pues, señor, ni que mande Sagasta, ni que suba del Monstruo la casta, ni que el Banco meta el oro en su abismo profundo, no mejora por nada del mundo el tabaco que vende el estanco.

Caro y malo se dá todavía, y hoy, lo mismo que ayer, á porfía se declama

porque pronto se quite ese abuso... pero el Banco, que en nada es iluso, cierra bien sus oídos... y jama.

¡Qué pitillos, señor, qué pitillos! ¡Cómo sueltan los tristes bolsillos sus doblones

por un humo que el viento envenena y que, en vez de placer, nos dá pena destrozando los pobres pulmones!

El que manda, la ley confecciona; y si acaso el vasallo razona, un garrote

meterá su razon en pretina: ¡aun nos dan la feroz tagarnina y hay tambien que doblar el cogote!

Señor Banco, señor de la tierra, no nos hagas ¡por Dios! esa guerra: danos pronto

otra planta mejor y barata, ya que va á tu bolsillo la plata que te deja pasar tanto tonto.

ANTARÉS.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer se repartió la lista de la compañía del Sr. Cereceda, que abre un abono por doce funciones.

Figuran en ella: como primeras tiple, D.^a Consuelo Montañés, D.^a Mercedes Rebull, D.^a Juana Sanz, doña Virginia Alverá y D.^a Flora Rodríguez.

Característica, D.^a Carmen Megía. Tenor, D. Triu Llorens. Barítonos, D. Bonifacio de Pinedo y D. José Sigler.

Tenores cómicos, D. Miguel Tormo y D. José Moron.

Bajos, D. Ramon Hidalgo y don Francisco Mora.

Actores genéricos, D. Emilio Tormo y D. Rafael Lopez.

Maestro director y concertador, D. Mariano Taberner; director de escena, D. Eduardo Ortiz.

Se anuncian en el prospecto las obras nuevas en esta «Los lobos marinos», «La fiesta» y «Efectos de la gran vía», «Las visitas», «Serenos», «Juanito Tenorio», «El figon de las desdichas», y algunas otras y «La Bruja».

Los precios de abono y á diario, á las localidades principales, son los siguientes y respectivos:

Plateas y palcos principales, sin entrada, 10 y 15 pesetas; butacas, sin entrada, 1; á diario y con entrada, 2'50. Entrada general, 75 céntimos.

El vestido rifado en casa de don Juan Guerrero, sucesor de Servet, ha correspondido al as de bastos.

Hoy se abre el pago de las clases activas, pasivas y clero, de la provincia, observándose para el de las pasivas, el siguiente orden: Día 1.^o, Regulares exclaustros. 3, Jubilados de todos los ministerios. 4, Montepío civil. 6, Cesantes de todos los ministerios. 7, Montepío militar. 8, Retirados de Guerra y Marina. 9, Pensiones remuneratorias. 10, todas las demás clases, sin distinción.

D.^a Juana Perez Lorente y D. Pedro Perez Soto, han recurrido en alzada para ante la Direccion general de Impuestos, contra el fallo de la Delegacion de Hacienda, que desestimó sus reclamaciones sobre las cuotas de consumos que les correspondieron en el reparto del extrarradio de Cartagena.

Hoy se verá en la audiencia la causa del robo cometido en casa de José María el Ciego, en el Arco de S. Juan. Defenderán á los procesados los señores Leante (D. F.), Guevara y Cañada, y serán procuradores los Sres. Serrano y Crespo (D. M.)

Continúa la guardia civil denunciando á la alcaldía los dueños de ventorrillos que no cierran estos á la hora prevenida en el bando.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Decretos del Gobierno civil disponiendo se celebren elecciones parciales de concejales en Ricote y San Javier.

Anuncio de subasta para enagenar los pastos de Caravaca.

Circular á los alcaldes para que remitan al Gobierno de provincia los datos para la formación del plan de aprovechamientos de los montes.

Precios que se fijan para la liquidación de suministros verificados en

Noviembre á las tropas de la provincia.

Relacion de las escuelas que han de proveerse por ascenso y traslado en la provincia de Castellote.

Edicto de la alcaldía de Alguazas, sobre amillaramiento.

Anuncio de subasta de bienes de este término, embargados por débitos de contribuciones.

Índice de las materias contenidas en los «Boletines oficiales» del mes de Enero.

Segun un periódico de Lorca, la huelga pasajera de los 300 trabajadores ocupados en las obras de la línea férrea, ha resultado nada entre dos platos.

Por acá creíamos que 300 hombres declarados en huelga, siquiera fuese momentánea, era algo más que nada. Pero más vale así.

El Sr. Delegado vá á aumentar las horas de trabajo en las oficinas de Hacienda.

El tribunal de la audiencia de esta ciudad, ha dictado sentencia contra el procesado en la causa del juzgado de Cieza, que se vió en la semana última, José Vazquez Perez, condenándole á la pena de cinco meses y un día de arresto mayor; abono á Manuel Segura del importe del premio de lotería que debió percibir en 1881, más los réditos devengados á razon del 6 por 100 anual y pago de las costas procesales.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha recomendado al Gobernador de esta provincia, dé las órdenes convenientes á los alcaldes para que observen con toda escrupulosidad lo dispuesto en la real orden reciente sobre reconocimientos de las reses que se sacrifiquen para el consumo público.

El gobernador ha impuesto nuevamente varias multas de 20 pesetas á vecinos de la huerta, á quienes ha ocupado armas la guardia civil.

D. Eduardo Marin Baldo, ha solicitado se expida título de guarda jurado, á favor de José Serrano Lorca.

Anuncio.—No habiendo concurrido suficiente número de señores socios de la Cooperativa de Empleados á la reunion convocada para el 29 del actual se cita nuevamente al salon de descanso del Teatro Romea para el domingo próximo 5 de Febrero, celebrándose junta general con los que concurren, segun está prevenido en el Reglamento.—Murcia 31 de Enero de 1888.—El Presidente, *Agustín Hernandez del Aguila.*

En la «Crónica de vinos y cereales» leemos lo siguiente:

«Benejama es sin duda alguna en esta campiña una de las bodegas más afortunadas de la provincia de Alicante, pues del medio millon de cántaros de 11 litros que elaboró en la última vendimia, solo cuenta hoy disponibles unos 30.000 cántaros; los demás los ha despachado ya á los precios de 6 á 8 reales. Ciertamente las clases son buenas, pero buenas son tambien en Castalla y Onil y otros muchos pueblos de la region valenciana y tienen todavia casi intacta la cosecha.»

Antes de ayer lunes á las diez tuvo lugar una solemne funcion á la

Santísima Virgen de la Luz en su eremitorio del monte, costeada por los coristas murcianos del teatro de Romea, en union de varios amigos, cantándose una solemne misa por todo el coro. En el Gradual y Ofertorio, cantó el tenor D. José Camilo Gomez dos melodías, una del maestro D. Mariano Garcia y otra de don Julian Calvo. Por la tarde á las cuatro se cantó una solemne salve, del maestro Caballero, terminando con una despedida á la Virgen cantada por el mismo D. José Camilo.

El Sr. Gobernador ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de la provincia la remision, antes del 15 del mes actual, de las notas que expresen la cantidad y clase de los productos que pretendan utilizar los municipios en los montes de su pertenencia, á fin de proceder con tales datos á la formación del plan provisional de aprovechamientos de los montes públicos para el año forestal de 1888-89.

En los dias 19, 20, 21 y 22 del mes actual se verificará en Ricote la eleccion parcial de cuatro concejales de aquel ayuntamiento, por dimision de los individuos que ejercian estos cargos, así como la renovacion biennial de la mitad de los concejales, por virtud de nulidad de la eleccion verificada á este fin en Mayo del año último.

Dice «El Dia» de Orihuela:

«Segun informes que hemos adquirido, parece que está concertada la venta de la casa propiedad de los herederos de la testamentaria del señor Marin Barnuevo, con la sociedad del Casino Orcelitano, y ayer quedaria ultimado el contrato.

—Nuestro querido amigo D. Juan Blasco, se espera sea destinado á la Comandancia de la Reserva de Murcia».

Han ingresado en la tesoreria de Hacienda por cuenta de sus cupos de consumos, el ayuntamiento de Totana 800 pesetas, el de Bullas 5.500 y el de Fortuna 1.000 pesetas.

En el teatro de Price, en Madrid, han empezado los ensayos de la zarzuela «José María» original de los Sres. Larra y Fernandez Caballero.

Por no haber comparecido el procesado no pudo verificarse ayer en la audiencia el juicio que estaba anunciado.

En el mes actual se celebraran algunos juicios de bastante importancia.

Ayer falleció la Sra. D.^a Adela Perez, esposa de D. Miguel Martinez Serón, é hija de D. Joaquin Perez, á quienes enviamos nuestro pésame, como á toda su demás familia.

Ayer vimos conducir hacia el teatro trastos y telones, que parece, segun dijeron, que son decoraciones de «La Bruja».

Mañana se celebrarán en la iglesia de Sta. Eulalia, los solemnes cultos que la Real Congregacion del Dulce Nombre de Maria dedica á su patrona y titular en la fiesta de su nominal, Purificacion, principiando á las 9 de la mañana la bendicion de las Candelas; á continuacion será llevada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, y despues seguirá la misa y sermon que pronunciará D. Mariano Molina.

Pasado mañana, se verificará en la misma iglesia la funcion al glorioso obispo San Blas, predicando don Antonio Ayala Guijarro.

Ahora que va abrirse nuevamente el teatro no está demás llamar la atencion de las autoridades sobre la escrupulosidad con que deben hacerse las requisas terminadas las representaciones, servicio de suma importancia que debe llenarse á conciencia.

La frecuencia aterradora con que vienen ocurriendo incendios en los teatros, debe inducir á tomar toda medida previsora, y andar con mucho tacto al disparar carretillas ó encender bengalas.

Por fortuna, dadas las buenas condiciones de nuestro teatro, el público no debe temer ningun desastre; pero, sobre todo, mucho cuidado.

Por la direccion general de rentas se ha comunicado á esta Delegacion de Hacienda, el nombramiento de representante de la compañía contratista de arrastres en esta provincia, á favor de D. José Gomez Carrasco.

Ayer llegó á esta ciudad el distinguido orador sagrado Dr. D. Julio Blasco, Maestre-Escuela de la Catedral de Orihuela, con objeto de predicar el sermon de la fiesta principal de las Hijas y Siervas de Maria establecida en San Nicolás, que tendrá lugar el dia dos al toque de oraciones.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR, SU POSICION. OTRA.

La «primera» soy en Roma, soy la «segunda» en España, y en la mujer soy el «todo», para darle mayor gracia.

TELEGRAMA.

Madrid 31, á las 11 y 30 n.

Cánovas defiéndose de los ataques de Moret sobre las Carolinas. Censura la política del gobierno en el asunto Marruecos. Contestóle Moret. Ambos notables discurso.

Los conservadores presentaron en el Congreso una proposicion contra la adulteracion de vinos.

Diceso que en las inmediaciones de Andrinopolis fórmanse partidas.

Rusofilas alterar orden Bulgaria. El Pretendiente envió una carta al «Siglo Futuro». Desautorízale para entablar polémica con «La Fé». «El Siglo» publica la.

Agencia Madrileña.

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de dos meses que desea criar en su casa, vive calle de Sta. Rosalia, 18.

DUROS ISABELINOS. Se compran á 18 rs. en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, núm. 33. 10—1

A LOS SASTRES.—Un jóven desea colocarse en un taller de sastrería, como oficial, el cual está de parada, calle del Val de San Antolin, núm. 20, entre-suelo. 5—1

UN MILLON DE CARETAS.—Las hay de carton, percalina, sedalina, raso de primera, alambre, caricaturas, narices, y multitud en caprichos.

Clausel. Calle de Lucas, frente al Casino.

PERDIDA.—Hace dias se encontró una letra por valor de 4.000 reales, Juan Gimenez, puerta de Orihuela, cafetin, donde está á disposicion de su dueño.

BOLETIN RELIGIOSO.

SAN
San Ignacio ob. y mr., Santos Se-
vero y Pablo obs., Santa Brígida vg.,
San Cecilio y San Policarpo.

Está hoy en las iglesias de Jesús
y San Miguel.

En la primera por D. José Bar-
nuevo y D. Juan Pedro Espinosa.

Y en la segunda por la Excm. Se-
ñora D.^a Isabel Lopez de Gisbert.

Los específicos y medicina de patente
contra las enfermedades del pecho y la
garganta se cuentan por millares en to-
dos los países del globo. Parece que no
hay médico, ni familia, ni individuo par-
ticular que no posea una receta, así co-
mo no hay botica que no expendia algún
remedio contra la tos, el dolor de gar-
ganta, y aun la tisis; pero desgraciada-
mente unos y otros no son en su mayor
parte sino remedios caseros, en los cua-
les la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la
especulación á la ciencia. Pocos, muy
pocos específicos existen que, como el
Pectoral de Anacahuita, reunan á la res-
petabilidad de su origen y sabiduría de
su confección la eficacia más asombrosa
para la pronta y radical curación de los
tres males arriba mencionados. Probad y
os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer, hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor Sres Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

El médico D. José Montalvo
ha mudado su domicilio á la calle del Val
de S. Antolin, núm. 55, donde abre su
consulta de 12 á 2 de la tarde. 25-25

**HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA**

**DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO,**
conserva la dentadura y mantiene la bo-
ca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas,
este Elixir se usa tambien como antipú-
trido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de
emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

LA VERDAD

No necesitamos ensalzar nuestros artícu-
los puesto que el público es fiel testigo de
ello; nos concretamos hoy á participar á
los consumidores que se están recibiendo
infinidad de conservas todas frescas, de
la nueva elaboración de tomate, pimien-
tos, guisantes, alcachofas, judías, espá-
rragos y otras, de las reputadas fábricas
de Zaragoza y Calahorra, cuyas bien co-
nocidas clases superiores y precios redu-
cidísimos, compiten con cuantas en la
plaza se presenten.

No equivocarse. Carnecerías, 1 y 2. Es-
quina á Bodegonos. 2-2

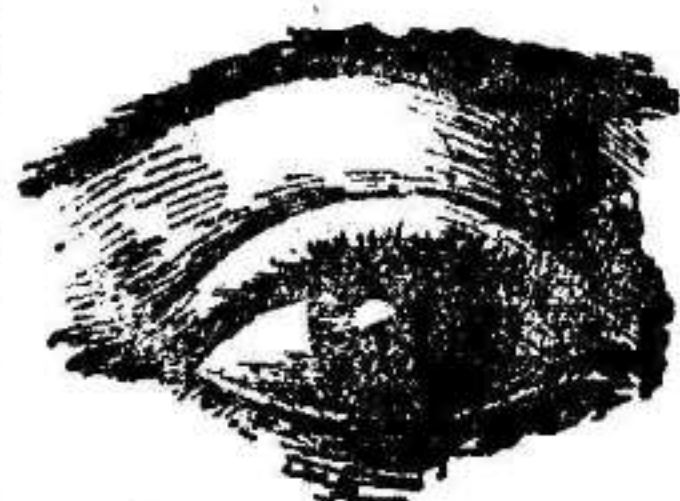
Realización ó gran barato de
Prensas de vino y aceite.

Taller de fundición de hierro
de Benedit Gal, calle del Salitre,
Cartagena. 75-56

AVISO AL COMERCIO.

Para una gran empresa comercial y
manufacturera establecida en París, Lon-
dres, Roma y Nueva-York, se necesitan
buenos agentes en todos los pueblos de
España.—Dirigirse con buenas referen-
cias comerciales al Director de «El Co-
mercio Universal Unido», Montera, 29,
Madrid.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la
infallible **AGUA MLAGROSA** de Nues-
tro Señor San José, pues sus virtudes me-
dicinales son tan eficaces—comprobadas ya,
por miles de curaciones—que en todos los ca-
sos, hace desaparecer radicalmente y en po-
co tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos
devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmácias y droguerías
de esta población y de toda España.

EN MURCIA

Farmácia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos,
PLAZA NUEVA.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado
por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Mi-
nistro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia.
Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infar-
tos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósi-
to en la

FARMÁCIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Fe-
rrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-
ción pectoral que se conoce para el alivio inmediato
y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-
mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado
de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza
nueva, Murcia.

Contra la tos é irritación,
catarros de los bronquios y del
pulmon, catarros de la vejiga,
etc. etc., es de éxito seguro el
Licor de Brea concentra-
do, preparado en la **Farmacia
de Ruiz**, S. Bartolomé, 10.

HUESPEDES.—En la calle de San
Lorenzo, núm. 20. se admiten huéspedes
á precios económicos. 8-2

LA FUENSANTA.

Fábrica de harinas, aguardientes
y licores

de Ruiz, Clemares y Compañía.

REALES

Espiritu de 39 á 40 grados sin envase, arroba castellana, á.	48
Aguardiente anis corriente de 16 idem, la idem, á.	20
Idem idem de 18 id., la idem, á.	23
Idem idem de 20 id., la id., á.	28
Idem idem doble de 20 id., la idem, á.	32
Idem idem corriente inferior, de 25 idem, la idem, á.	34
Idem idem superior, de 25 id. la idem, á.	35
Idem idem doble de 25 id. la id. á.	38
Idem idem triple, de 25 id. la id. á.	42
Idem idem corriente, de 30 id. la idem, á.	44
Idem id. doble, de 30 id. la id. á.	45
Los aguardientes se elaboran tambien de la clase Perla ó Ro- sario, aumentando un real y me- ido por arroba á los precios mar- cados.	
Aguardiente dulce aromático im- perial extra, á.	80
Idem id. id. Napoleon 1. ^a , á.	40
Idem id. id. Napoleon 2. ^a , á.	30
Caña superior, 2. ^a , á.	32
Ron, á.	50
Además se fabrican toda clase de li- cores.	9

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,**
con escalas y extension á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y
Pacífico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el
5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada

mes: para Palmas, Puerto-Rico, Haba-
na y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: pa-
ra Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de
Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con ex-
tension á Mayagüez y Ponce, y para
Habana, con extension á Santiago, Gi-
brar y Nuevitas, así como á La Palma,
Guaira, Puerto Cabello, Salabani, Car-
tagena, Colon, y Puertos del Pacífico
hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO.

El 30 de Cádiz el

**ANTONIO LOPEZ
DE VIGO A COLON.**

Día 30, de Vigo el vapor,

SAN AGUSTIN.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en

*Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,*

y servicio á Iloilo y Cebu.

Para Marruecos, el 16 y 30, de Cádiz,

El Rabot.

ENTRE CADIZ Y TANGER.

Salidas de Cádiz: los miércoles y vier-
nes, el vapor

TANGER

Salidas mensuales de Liverpool, el
15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23:
Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barce-
lona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga
con las condiciones más favorables y
pasajeros, á quienes la Compañía da
alojamiento muy cómodo y trato muy
esmerado, como ha acreditado en su
dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-
cios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-
ta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase ar-
tesana ó jornalera, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no
encontran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mer-
cancias en sus buques.

Para mas informes en
Barcelona.—«La Compañía Trasat-
lántica»; y Sres. Riol y C., Plaza Pa-
lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía
Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larinaga y C.

Santander.—Angel B. Perez y C.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.

Manila.—Señor Administrador Gene-
ral de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SASTRERIA

DE CORTE Y CONFECCION MADRILEÑA.

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS.

Calle de Alfaro, núm. 5.

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO
usando los sellos anti-gastrálgicos del
Dr. Garcia Pardo.

A cada caja acompaña un prospecto in-
dicando la manera de usarlos y la dosis.
Depósito general Farmacia de Ruiz

20-17

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil,
y teneduría de libros por partida doble, á
cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.

Val de San Antolin, 27.

REALIZACION DE MUEBLES.

En el almacen de José Maria Callejas,
con un descuento de 25 por 100 de sus pre-
cios corrientes.

Calle de la Sociedad, núm. 19.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.